

## ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta minutos, del día trece de marzo de dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (en adelante La Financiera), ubicada en: Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el numeral **3.10.1 "Acto de Fallo"** de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Alma Delia Sánchez Ocampo, Directora Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la convocante Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, en términos de lo previsto por el Numeral 9 "De los servidores públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad, quien manifestó que VISTOS los autos para emitir el Fallo del expediente 1281644 relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-006HAN001-E12-2017, correspondiente a la contratación de los SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN); y

## RESULTANDO

1. Que con fecha veinte de febrero de dos mil diecisiete, el Subcomité Revisor de Convocatorias de la Financiera aprobó las bases de convocatoria para llevar a cabo el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. **LA-006HAN001-E12-2017**, relativa a la **CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)**
2. Que con fecha veintiuno de febrero de dos mil diecisiete, se publicó en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CompraNet), las bases de Convocatoria señalada al rubro; enviándose al Diario Oficial de la Federación el resumen de convocatoria para su publicación y difusión.
3. Que con fecha veintitrés de febrero de dos mil diecisiete, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el resumen de la convocatoria a la licitación en mención.
4. Que con fecha veinticuatro de febrero de dos mil diecisiete, se inició el Acto de Junta de Aclaraciones, haciendo constar que, para dicho evento, **no se recibieron solicitudes de aclaración** a la Convocatoria a través del Sistema de Compras Gubernamentales Compranet, por lo que prevaleció todo lo solicitado y especificado en la Convocatoria a la Licitación y sus Anexos.
5. Que con fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en el cual presentaron proposiciones los licitantes:
  - a) FERVA CONSULTORES, S. C.
  - b) GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. de C. V.
  - c) LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ, y

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	--

- d) SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S. C.
6. Que con fecha ocho de marzo de dos mil diecisiete, mediante oficios números DGAA/DERMS/171/2017 y DGAA/DERMS/172/2017 se solicitó a la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, llevara a cabo el análisis y evaluación de la documentación legal de las proposiciones presentadas; y se colocaron a disposición de la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos, para su análisis y evaluación las proposiciones técnicas presentadas por los licitantes.
7. Que la evaluación de las proposiciones económicas que cumplieron legal y técnicamente con los requisitos establecidos en las bases de convocatoria, fue realizada por la Gerencia de Adquisiciones, y

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que conforme a lo previsto por los artículos 36, 36 Bis fracción I y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como, lo señalado en los numerales 5.1 y 5.2 de las bases de convocatoria a la licitación, se estableció que el criterio de evaluación a utilizar en el presente procedimiento de contratación es el de Puntos y Porcentajes.

**RELACIÓN DE LICITANTES, CUYA PROPOSICIONES FUERON EVALUADAS:**

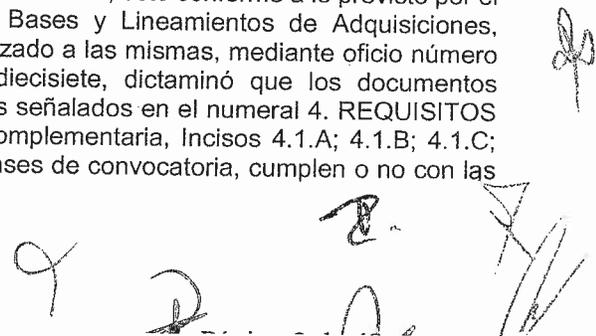
**PARA LA PARTIDA 1:**

No.	LICITANTE
1.-	FERVA CONSULTORES, S. C.
2.-	GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. DE C. V.

**PARA LA PARTIDA 2:**

No.	LICITANTE
1.-	FERVA CONSULTORES, S. C.
2.-	LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ
3.-	SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S. C.

**SEGUNDO.-** Que la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta, es la facultada para evaluar y dictaminar la documentación legal de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAFJ/SCJNC/053/2017 de fecha diez de marzo de dos mil diecisiete, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.1 Documentación Complementaria, Incisos 4.1.A; 4.1.B; 4.1.C; 4.1.D; 4.1.E; 4.1.F; 4.1.G; 4.1.H; 4.1.I; 4.1.J; 4.1.K y 4.1.L, de las bases de convocatoria, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:



**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FERVA CONSULTORES, S. C.		GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. de C. V.		LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ		SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S.C.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
4.1.A	Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal del licitante.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.B	<p>Acreditación de personalidad jurídica en los términos solicitados en el numeral 3.4.2 de la presente convocatoria Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 4</b> de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.C	<p>Declaración por escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la Ley. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 6</b> de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.D	<p>Escrito de conformidad y aceptación de la presente Convocatoria a la licitación y sus anexos y en su caso de las modificaciones, derivadas de la junta de aclaración al contenido de las mismas. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 8</b> de esta convocatoria.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento debidamente firmado por el representante común.</p>	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.E	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Financiera, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones,	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FERVA CONSULTORES, S. C.		GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. de C. V.		LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ		SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S.C.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás licitantes. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 10</b> de esta convocatoria.  En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.								
4.1.F	Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 11</b> de esta convocatoria.  En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.G	Convenio de participación conjunta. Los licitantes podrán realizar la presentación conjunta de proposiciones, para lo cual deberán dar estricto cumplimiento a lo indicado en el numeral 3.6 de esta Convocatoria a la licitación debiendo entregar el convenio al que se refiere el punto II de dicho inciso.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
4.1.H	El licitante deberá proporcionar una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.I	Carta de Aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación, de conformidad con lo señalado en el numeral 3.4 inciso K) de la presente convocatoria. Recomendándose para tal efecto el <b>Anexo No. 13</b> de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
4.1.J	El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

9  
D  
B  
11

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FERVA CONSULTORES, S. C.		GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. de C. V.		LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ		SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S.C.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
	<p>Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.31 de la resolución miscelánea fiscal para 2017, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>								
4.1.K	<p>El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.</p>		<p>NO CUMPLE Presenta escrito mediante el cual manifiesta que no es sujeto obligado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por no tener trabajadores a su cargo. En tal virtud, no queda claro de qué manera se prestará el servicio si el licitante no cuenta con personal a su cargo, aunado a que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, se encuentran al corriente de sus obligaciones en</p>		<p>NO CUMPLE Presenta Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, en el cual se establece que no tiene registrados trabajadores en activo ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. En tal virtud, no queda claro de qué manera se prestará el servicio si el licitante no cuenta con personal a su cargo, aunado a que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos</p>		CUMPLE		<p>NO CUMPLE En virtud de que no presenta el documento solicitado en este numeral</p>

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	--

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FERVA CONSULTORES, S. C.		GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. de C. V.		LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ		SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S.C.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
			materia de seguridad social.		últimos subcontraten, se encuentran al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social.				
4.1.L	Declaración de integridad en la que manifiesten bajo protesta de decir verdad, que NO tiene ninguna situación de conflicto de interés real o potencial, incluyendo interés financiero o de otro tipo con relación a algún servidor público adscrito a la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, ni se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, para personas físicas o morales. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 14 de esta convocatoria.  En el caso de propuestas de participación conjunta se deberá presentar este documento por cada uno de los integrantes que participan conjuntamente.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

**TERCERO.-** Que la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos como área requirente y técnica de la presente contratación, está facultada para evaluar y dictaminar la documentación técnica de las proposiciones presentadas; esto conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, y que del análisis realizado a las mismas, mediante oficio número DGAPNCR/DEPP/073/2017 de fecha diez de marzo de dos mil diecisiete, dictaminó que los documentos presentados por los licitantes en lo que corresponde a los requisitos señalados en el numeral 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR, 4.2 Proposición Técnica, Incisos 4.2.A; 4.2.B; 4.2.C; 4.2.D; 4.2.E y 4.2.F, cumplen o no con las condiciones establecidas en la misma, conforme a lo siguiente:

Días 6 de 10

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

DOCUMENTO	REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR	FERVA CONSULTORES, S. C.		GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. de C. V.		LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ		SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S.C.	
		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
<b>4.2.A</b>	La proposición técnica deberá contener la Descripción amplia y detallada de los servicios que se ofrecen, en concordancia con lo señalado en los Anexos Nos. 1 y 1-A, de esta Convocatoria dando cumplimiento a todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas en los mismos.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
<b>4.2.B</b>	En su caso, los licitantes podrán participar con carácter de MIPYMES, para lo cual deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa o bien, un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad, que cuentan con ese carácter. Recomendándose para tal efecto el Anexo No. 12 de esta convocatoria.	CUMPLE		CUMPLE		NO APLICA		CUMPLE	
<b>4.2.C</b>	Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continua de los servicios.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que no presenta el escrito solicitado en este numeral
<b>4.2.D</b>	Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que no presenta el escrito solicitado en este numeral
<b>4.2.E</b>	En caso de actualizarse el supuesto, manifestación del licitante en la que se indique bajo protesta de decir verdad, que es un persona física con discapacidad, o bien tratándose de empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad en la proporción que establece el artículo 14 de la Ley, el aviso de alta de tales trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social y una constancia que acredite que dichos trabajadores son personas con discapacidad en términos de lo previsto por el artículo 10 de la Ley General de Inclusión de las Personas con Discapacidad.	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	
<b>4.2.F</b>	Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación.	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE			NO CUMPLE En virtud de que no presenta el curriculum solicitado en este numeral

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017</b></p> <p><b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b></p> <p><b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
--	---

**CUARTO.-** De conformidad con el numeral 5.3 "REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO", primer párrafo de las bases de convocatoria, en el que señala que "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos **45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica**" se llevó a cabo la siguiente evaluación por puntos conforme a lo solicitado en el numeral 5.1 de la Convocatoria a la Licitación, "EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES", Matriz de Evaluación:

**FERVA CONSULTORES, S.C.**

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (20 puntos)**

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

Elementos para evaluar la capacidad del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>Subtotal: 20 puntos</b>			
<b>A.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b>	15 puntos			
<b>I. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO.</b>	3 puntos	<p>Para obtener los 3 puntos, deberá acreditar la experiencia solicitada en los 5 perfiles (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo) <b>mediante la presentación de curriculum que acrediten la experiencia en el Servicio de Proveeduría de Precios</b>, si acredita experiencia de menor cantidad de perfiles obtendrá 0 puntos.</p> <p>Los curriculum deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>	<b>0 PUNTOS</b>	<p>El licitante no acreditó la "experiencia de los recursos humanos", para la totalidad de los perfiles, solicitados en el Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo de la Convocatoria.</p> <p>Presentó los curriculum de 4 perfiles. cuando el mínimo solicitado en la Convocatoria eran 5, por tal motivo no le fue asignada puntuación en este subrubro.</p> <p>Adicionalmente los curriculum no manifestaban la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>
<b>II. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.</b>	9 puntos	<p>Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá presentar <b>cualquier documento</b> (cédula profesional, título, diploma, certificado, etc.) <b>o documentos comprobatorios</b> que avalen su competencia en el sector agropecuario, rural, forestal o pesquero (estudios, análisis relacionados con el mercado, etc.) conforme a sus <b>conocimientos</b></p>	<b>7.2 PUNTOS</b>	<p>Fueron acreditados 4 perfiles mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula Profesional</li> <li>• Diplomas</li> </ul>

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	--

Elementos para evaluar la capacidad del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
		<p><b>académicos o profesionales a fines a los perfiles solicitados</b> (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo), con experiencia en proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente.</p> <p>Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>		
<b>III. DOMINIO EN HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.</b>	3 puntos	<p>El licitante deberá acreditar que al menos el 20% de sus empleados cuentan con constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente, se solicita uno o más cursos de actualización y/o capacitación, lo cual deberán acreditar con copia de dichas constancias a <b>fines a los perfiles solicitados (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo).</b></p> <p>Las copias de las constancias deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>	<b>1.2 PUNTOS</b>	Para dos perfiles fueron presentadas constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros.

<b>B.- CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO</b>				
<b>C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b>	1 punto	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción de al menos el 5% del total de su planta de empleados.	<b>0 PUNTOS</b>	No presentó el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ni certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad.
<b>D. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES</b>	3 punto	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante presentó manifestación escrita donde acredita que es una MIPYME, sin embargo, no presentó constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	--

		no podrá tener una vigencia mayor a 5 años donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.		Industrial, donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.
<b>E. IGUALDAD DE GÉNERO</b>	1 punto	El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante no presentó copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Nota: No se incluye el concepto relativo a la "capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente".

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 puntos)**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.

<b>Elementos a evaluar para determinar la experiencia del licitante</b>				
<b>RUBRO / SUB RUBRO</b>	<b>PUNTOS A OBTENER</b>	<b>DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA</b>	<b>PUNTOS OBTENIDOS</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
<b>II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b>	<b>Subtotal: 18 puntos</b>			
<b>A. EXPERIENCIA:</b> <b>MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b>	3 puntos	La acreditación de la experiencia será a través de la presentación de copias simples de contratos y/o pedidos debidamente autorizados y formalizados, firmadas al reverso por el representante legal del licitante, señalando que es copia fiel del original, de prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.  Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas, en su caso, se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.	<b>3 PUNTOS</b>	El licitante acreditó la experiencia mayor a 3 años prestando servicios similares a los requeridos en los procedimientos de la convocatoria a través de copias simples de contratos.
<b>B. ESPECIALIDAD:</b> <b>NÚMERO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS</b>	15 puntos	Demostrar la especialidad del licitante con el mayor número de contratos y/o pedidos formalizados, con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones particulares a las	<b>10 PUNTOS</b>	El licitante presentó 2 copias simples de contratos con características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria junto con su vigencia, no obstante, no fueron adjuntadas las facturas correspondientes a cada uno de los contratos referidos.

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

DE ESTA CONVOCATORIA.		<p>establecidas en esta convocatoria.</p> <p>La acreditación de la especialidad, será a través de la presentación de copias simples de los documentos antes referidos, firmados al reverso por el representante legal manifestando que es copia fiel del original, con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.</p>	<p>Derivado de la situación descrita, fue prorrateado el puntaje asignado a este rubro, tomando en cuenta las siguientes especificaciones: nombre del contratante, vigencia y copia de las facturas.</p>
-----------------------	--	---	--

**III. PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)**

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. **Los parámetros de evaluación son únicos y no se aceptarán opciones.**

Elementos para evaluar la propuesta de trabajo del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>III. PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>Subtotal: 10 puntos</b>			
<b>A.- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>	6 puntos	Presentación del documento.	<b>6 PUNTOS</b>	Presentó el documento de su metodología para la prestación del servicio.
<b>B.- PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO (CRONOGRAMA) ESPECIFICANDO A DETALLE FASES, ETAPAS, ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES, EN FORMATO PROJECT DIAGRAMA WBS (WORK BREAKDOWN STRUCTURE). PLAN DE TRABAJO EN FORMATO PROJECT Y DIAGRAMA WBS.</b>	3 puntos	Presentación de los documentos.	<b>3 PUNTOS</b>	El licitante presentó el plan de trabajo del proyecto (cronograma) especificando a detalle fases, etapas, actividades, tiempos y responsables.
<b>C.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA</b>	1 punto	Presentación de los documentos.	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante presentó esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama), sin embargo, fue

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	---

<p><b>ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</b> I. ORGANIGRAMA Y, II. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE ROLES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN.</p>			<p>incompleto ya que no presentó documento descriptivo de roles, responsabilidades, funciones y actividades del equipo de trabajo propuesto para los servicios licitados.</p>
---	--	--	---

**IV.- Cumplimiento de contratos (12 puntos)**

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza.

Elementos para evaluar el cumplimiento de contratos del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<p><b>IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  <b>CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p>	<p><b>Subtotal:</b> <b>12 puntos</b></p>	<p>Cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato ó manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</p> <p>Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>	<p><b>12 PUNTOS</b></p>	<p>El licitante presentó 2 constancias de cumplimiento de los contratos.</p>

**TOTAL DE PUNTOS A OBTENER: 60 PUNTOS**

**TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 42.4 PUNTOS**

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación, **esta propuesta no alcanzó los puntos mínimos para considerarse solvente.**

**GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S.A. DE C.V.**

**L.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (20 puntos)**

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

9

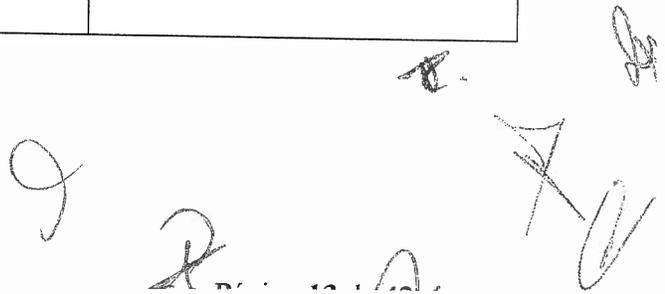
R

Handwritten signatures and initials on the right margin.

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017</b></p> <p><b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b></p> <p><b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b></p> <p><b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
--	---

Elementos para evaluar la capacidad del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDO S	JUSTIFICACIÓN
<b>I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>Subtotal: 20 puntos</b>			
<b>A.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b>	15 puntos			
<b>I. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO.</b>	3 puntos	<p>Para obtener los 3 puntos, deberá acreditar la experiencia solicitada en los 5 perfiles (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo) <b>mediante la presentación de curriculum que acrediten la experiencia en el Servicio de Proveeduría de Precios</b>, si acredita experiencia de menor cantidad de perfiles obtendrá 0 puntos.</p> <p>Los curriculum deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>	<b>3 PUNTOS</b>	<p>El licitante acreditó la "experiencia de los recursos humanos", para toda la cantidad de recursos solicitados en el Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo de la convocatoria.</p> <p>Presentó curriculum de 5 perfiles.</p>
<b>II. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.</b>	9 puntos	<p>Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá presentar <b>cualquier documento (cédula profesional, título, diploma, certificado, etc.) o documentos comprobatorios que avalen su competencia en el sector agropecuario, rural, forestal o pesquero (estudios, análisis relacionados con el mercado, etc.) conforme a sus conocimientos académicos o profesionales a fines a los perfiles solicitados</b> (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo), con experiencia en proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente.</p> <p>Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>	<b>9 PUNTOS</b>	<p>Se acreditaron 5 perfiles mediante la presentación de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula Profesional</li> <li>• Diplomas</li> </ul>



ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	--

Elementos para evaluar la capacidad del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>III. DOMINIO EN HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.</b>	3 puntos	El licitante deberá acreditar que al menos el 20% de sus empleados cuentan con constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente, se solicita uno o más cursos de actualización y/o capacitación, lo cual deberán acreditar con copia de dichas constancias a <b>fines a los perfiles solicitados (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo)</b> .  Las copias de las constancias deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".	<b>3 PUNTOS</b>	Se acreditaron 5 perfiles mediante la presentación de constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros.

<b>B.- CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO</b>				
<b>C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b>	1 punto	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción de al menos el 5% del total de su planta de empleados.	<b>0 PUNTOS</b>	No presentó el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, ni certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad.
<b>D. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES</b>	3 punto	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante no presentó manifestación escrita donde acredita que es una MIPYME, ni constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.
<b>E. IGUALDAD DE GÉNERO</b>	1 punto	El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante no presentó copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

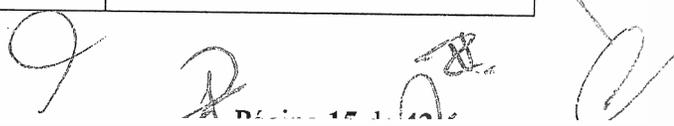
		Mexicana de Acreditación (EMA).		
--	--	---------------------------------	--	--

Nota: No se incluye el concepto relativo a la "capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente".

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 puntos)**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.

Elementos a evaluar para determinar la experiencia del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b>	<b>Subtotal: 18 puntos</b>			
<b>A. EXPERIENCIA:</b>	3 puntos		<b>3 PUNTOS</b>	
<b>MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTAS CONVOCATORIAS.</b>		La acreditación de la experiencia será a través de la presentación de copias simples de contratos y/o pedidos debidamente autorizados y formalizados, firmados al reverso por el representante legal del licitante, señalando que es copia fiel del original, de prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.  Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas, en su caso, se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.		El licitante acreditó la experiencia mayor a 3 años prestando servicios similares a los requeridos en los procedimientos de la convocatoria a través de copias simples de contratos.
<b>B. ESPECIALIDAD:</b>	15 puntos		<b>15 PUNTOS</b>	
<b>NÚMERO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b>		Demostrar la especialidad del licitante con el mayor número de contratos y/o pedidos formalizados, con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.  La acreditación de la especialidad, será a través de la presentación de copias simples de los documentos antes referidos, firmados al reverso por el representante legal manifestando que es copia fiel del original, con las características específicas y en		El licitante acreditó, por medio de copia simple de contratos, la especialidad en la prestación de servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria.



**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	--

	condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.  Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.		
--	---	--	--

**III. PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)**

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. **Los parámetros de evaluación son únicos y no se aceptarán opciones.**

Elementos para evaluar la propuesta de trabajo del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>III. PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>Subtotal: 10 puntos</b>			
<b>A.- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>	6 puntos	Presentación del documento.	<b>6 PUNTOS</b>	Presentó el documento de su metodología para la prestación del servicio.
<b>B.- PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO (CRONOGRAMA) ESPECIFICANDO A DETALLE FASES, ETAPAS, ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES, EN FORMATO PROJECT DIAGRAMA WBS (WORK BREAKDOWN STRUCTURE). PLAN DE TRABAJO EN FORMATO PROJECT Y DIAGRAMA WBS.</b>	3 puntos	Presentación de los documentos.	<b>3 PUNTOS</b>	El licitante presentó el plan de trabajo del proyecto (cronograma) especificando a detalle fases, etapas, actividades, tiempos y responsables.
<b>C.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS</b> I. ORGANIGRAMA Y, II. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE ROLES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN.	1 punto	Presentación de los documentos.	<b>1 PUNTOS</b>	El licitante presentó esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama), así como el documento descriptivo de roles, responsabilidades, funciones y actividades del equipo de trabajo propuesto para los servicios en cuestión.

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

**IV.- Cumplimiento de contratos (12 puntos)**

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza.

Elementos para evaluar el cumplimiento de contratos del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.  CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.	Subtotal: 12 puntos	Cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato ó manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.  Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".	12 PUNTOS	El licitante presentó dos constancias de cumplimiento de los contratos.

**TOTAL DE PUNTOS A OBTENER: 60 PUNTOS**

**TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 55 PUNTOS**

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación. **Esta propuesta alcanzó los puntos mínimos para considerarse solvente.**

**Luis Fernando García Cortez**

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (20 puntos)**

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

Elementos para evaluar la capacidad del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE	Subtotal: 20 puntos			
A.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS	15 puntos			
I. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS	3 puntos	Para obtener los 3 puntos, deberá acreditar la experiencia solicitada en los 5 perfiles (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo) mediante	3 PUNTOS	El licitante acreditó la "experiencia de los recursos humanos", para los 5 perfiles solicitados en el Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo de la Convocatoria.

ACTA DE FALLO

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	---

Elementos para evaluar la capacidad del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO.		<p>la presentación de curriculum que acrediten la experiencia en el Servicio de Proveeduría de Precios, si acredita experiencia de menor cantidad de perfiles obtendrá o puntos.</p> <p>Los curriculum deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>		
II. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.	9 puntos	<p>Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá presentar <b>cualquier documento (cédula profesional, título, diploma, certificado, etc.)</b> o <b>documentos comprobatorios que avalen su competencia en el sector agropecuario, rural, forestal o pesquero (estudios, análisis relacionados con el mercado, etc.) conforme a sus conocimientos académicos o profesionales a fines a los perfiles solicitados</b> (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo), con experiencia en proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente.</p> <p>Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>	<b>9 PUNTOS</b>	<p>Los 5 perfiles fueron acreditados mediante la presentación del siguiente documento para cada uno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cédula Profesional</li> </ul>
III. DOMINIO EN HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.	3 puntos	<p>El licitante deberá acreditar que al menos el 20% de sus empleados cuentan con constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente, se solicita uno o más cursos de actualización y/o capacitación, lo cual deberán acreditar con copia de dichas constancias a <b>fines a los perfiles solicitados (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo).</b></p>	<b>0 PUNTOS</b>	<p>El licitante no acreditó y comprobó el "dominio en herramientas relacionadas con el servicio".</p> <p>No presentó constancias.</p>

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

Elementos para evaluar la capacidad del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDO S	JUSTIFICACIÓN
		Las copias de las constancias deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".		
<b>B.- CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO</b>				
<b>C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b>	1 punto	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción de al menos el 5% del total de su planta de empleados.	<b>0 PUNTOS</b>	No presentó el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad.
<b>D. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES</b>	3 punto	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante no presentó manifestación escrita donde acredita que es una MIPYME.
<b>E. IGUALDAD DE GÉNERO</b>	1 punto	El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante no presentó copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Nota: No se incluye el concepto relativo a la "capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente".

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 puntos)**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	---

Elementos a evaluar para determinar la experiencia del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.</b>	<b>Subtotal: 18 puntos</b>			
<p><b>A. EXPERIENCIA:</b> <b>MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b></p>	3 puntos	<p>La acreditación de la experiencia será a través de la presentación de copias simples de contratos y/o pedidos debidamente autorizados y formalizados, firmadas al reverso por el representante legal del licitante, señalando que es copia fiel del original, de prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de proposiciones. En las copias respectivas, en su caso, se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.</p>	<b>3 PUNTOS</b>	<p>El licitante acreditó la experiencia mayor a 3 años prestando servicios similares a los requeridos en los procedimientos de la convocatoria a través de copias simples de contratos.</p>
<p><b>B. ESPECIALIDAD:</b> <b>NÚMERO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b></p>	15 puntos	<p>Demostrar la especialidad del licitante con el mayor número de contratos y/o pedidos formalizados, con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>La acreditación de la especialidad, será a través de la presentación de copias simples de los documentos antes referidos, firmados al reverso por el representante legal manifestando que es copia fiel del original, con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de proposiciones. En las copias respectivas se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.</p>	<b>15 PUNTOS</b>	<p>El licitante acreditó la especialidad en la prestación de servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la convocatoria. A través de copias simples de contratos.</p>

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

**III. PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)**

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. **Los parámetros de evaluación son únicos y no se aceptarán opciones.**

Elementos para evaluar la propuesta de trabajo del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>III. PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>Subtotal: 10 puntos</b>			
A.- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	6 puntos	Presentación del documento.	<b>6 PUNTOS</b>	Presentó el documento de su metodología para la prestación del servicio.
B.- PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO (CRONOGRAMA) ESPECIFICANDO A DETALLE FASES, ETAPAS, ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES, EN FORMATO PROJECT DIAGRAMA WBS (WORK BREAKDOWN STRUCTURE). PLAN DE TRABAJO EN FORMATO PROJECT Y DIAGRAMA WBS.	3 puntos	Presentación de los documentos.	<b>3 PUNTOS</b>	El licitante presentó el plan de trabajo del proyecto (cronograma) especificando a detalle fases, etapas, actividades, tiempos y responsables.
C.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS I. ORGANIGRAMA Y, II. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE ROLES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN.	1 punto	Presentación de los documentos.	<b>1 PUNTOS</b>	El licitante presentó esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama), así como el documento descriptivo de roles, responsabilidades, funciones y actividades del equipo de trabajo propuesto para los servicios en cuestión.

**IV.- Cumplimiento de contratos (12 puntos)**

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza.

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	--

Elementos para evaluar el cumplimiento de contratos del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>  <b>CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b>	<b>Subtotal:</b> <b>12 puntos</b>	Cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato ó manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.  Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".	<b>12 PUNTOS</b>	El licitante presentó manifestaciones expresas sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.

**TOTAL DE PUNTOS A OBTENER: 60 PUNTOS**

**TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 52 PUNTOS**

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación, **esta propuesta alcanzo los puntos mínimos para considerarse solvente.**

**SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD S.C.**

**I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE (20 puntos)**

Consiste en el número de recursos humanos que técnicamente estén aptos para prestar el servicio, así como los recursos económicos y de equipamiento que requiere el licitante para prestar los servicios en el tiempo, condiciones y niveles de calidad requeridos por la convocante, así como otorgar cualquier otro aspecto indispensable para que el licitante pueda cumplir con las obligaciones previstas en el contrato.

Elementos para evaluar la capacidad del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>I.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>Subtotal:</b> <b>20 puntos</b>			
<b>A.- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS</b>	15 puntos			
<b>I. EXPERIENCIA DE LOS RECURSOS HUMANOS EN ASUNTOS RELACIONADOS CON LA MATERIA DEL SERVICIO.</b>	3 puntos	Para obtener los 3 puntos, deberá acreditar la experiencia solicitada en los 5 perfiles (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo) <b>mediante la presentación de curriculum que acrediten la experiencia en el Servicio de Proveeduría de Precios,</b> si acredita	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante no acreditó la "experiencia de los recursos humanos", para todos los perfiles solicitados en el Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo de la Convocatoria.

9

*[Handwritten signatures and marks]*

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	---

Elementos para evaluar la capacidad del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
		<p>experiencia de menor cantidad de perfiles obtendrá o puntos.</p> <p>Los curriculum deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>		
<p><b>II. COMPETENCIA O HABILIDAD EN EL TRABAJO DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES.</b></p>	9 puntos	<p>Para acreditar la "competencia o habilidad" por perfil, deberá presentar <b>cualquier documento (cédula profesional, título, diploma, certificado, etc.) o documentos comprobatorios que avalen su competencia en el sector agropecuario, rural, forestal o pesquero (estudios, análisis relacionados con el mercado, etc.) conforme a sus conocimientos académicos o profesionales a fines a los perfiles solicitados</b> (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo), con experiencia en proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente.</p> <p>Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>	<b>0 PUNTOS</b>	<p>El licitante no acreditó la "competencia o habilidad" por perfil, de acuerdo a lo solicitado en el Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo de la Convocatoria.</p>
<p><b>III. DOMINIO EN HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO.</b></p>	3 puntos	<p>El licitante deberá acreditar que al menos el 20% de sus empleados cuentan con constancias de proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente, se solicita uno o más cursos de actualización y/o capacitación, lo cual deberán acreditar con copia de dichas constancias a <b>fines a los perfiles solicitados (Documento Descriptivo del Equipo de Trabajo).</b></p> <p>Las copias de las constancias deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>	<b>0 PUNTOS</b>	<p>El licitante no acreditó, ni comprobó el "dominio en herramientas relacionadas con el servicio", ya que no presentó constancias.</p>

  
 Página 23 de 42

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

<b>B.- CONTAR CON CAPACIDAD ECONÓMICA PARA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO</b>				
<b>C. PARTICIPACIÓN DE DISCAPACITADOS O EMPRESAS QUE CUENTEN CON TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD</b>	1 punto	Presentar el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad. Lo anterior, deberá cubrir una proporción de al menos el 5% del total de su planta de empleados.	<b>0 PUNTOS</b>	No presentó el aviso de alta de los trabajadores al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. Así como certificado expedido por el sector salud de reconocimiento y calificación de discapacidad.
<b>D. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES</b>	3 punto	Presentar manifestación escrita de que el licitante es MIPYME y constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la cual no podrá tener una vigencia mayor a 5 años donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante presentó manifestación escrita donde acredita que es una MIPYME, sin embargo, no presentó constancia emitida por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, donde se acredite que la empresa produce bienes con innovación tecnológica.
<b>E. IGUALDAD DE GÉNERO</b>	1 punto	El licitante podrá acreditar que ha aplicado políticas y prácticas de igualdad de género, presentando copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante no presentó copia legible y vigente de la certificación emitida por organismo certificador autorizado por la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA).

Nota: No se incluye el concepto relativo a la "capacidad económica para cumplir las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente".

**II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (18 puntos)**

En la experiencia se tomará en cuenta el tiempo en que el licitante ha prestado a cualquier persona servicios de la misma naturaleza de los que son objeto del procedimiento de contratación.

Elementos a evaluar para determinar la experiencia del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
II.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD.	Subtotal: 18 puntos			

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	---

<p><b>A. EXPERIENCIA:</b> <b>MAYOR TIEMPO PRESTANDO SERVICIOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b></p>	<p>3 puntos</p>	<p>La acreditación de la experiencia será a través de la presentación de copias simples de contratos y/o pedidos debidamente autorizados y formalizados, firmadas al reverso por el representante legal del licitante, señalando que es copia fiel del original, de prestación de servicios con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas, en su caso, se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.</p>	<p><b>0 PUNTOS</b></p>	<p>El licitante no acreditó la experiencia ya que no presentó copias simples de los contratos.</p>
<p><b>B. ESPECIALIDAD:</b> <b>NÚMERO DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES A LOS REQUERIDOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE ESTA CONVOCATORIA.</b></p>	<p>15 puntos</p>	<p>Demostrar la especialidad del licitante con el mayor número de contratos y/o pedidos formalizados, con los cuales el licitante puede acreditar que ha prestado servicios con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>La acreditación de la especialidad, será a través de la presentación de copias simples de los documentos antes referidos, firmados al reverso por el representante legal manifestando que es copia fiel del original, con las características específicas y en condiciones particulares a las establecidas en esta convocatoria.</p> <p>Tales documentos no podrán tener una vigencia superior a 5 años, respecto de la fecha de apertura de preposiciones. En las copias respectivas se podrán ocultar aquellos datos correspondientes al monto del contrato.</p>	<p><b>0 PUNTOS</b></p>	<p>El licitante no acreditó la especialidad en la prestación de servicios, con las características específicas y en condiciones similares a las establecidas en la Convocatoria.</p>

**III. PROPUESTA DE TRABAJO (10 puntos)**

Consiste en evaluar conforme a los términos de referencia establecidos por la convocante la metodología, el plan de trabajo y la organización propuesta por el licitante que permitan garantizar el cumplimiento del contrato. **Los parámetros de evaluación son únicos y no se aceptarán opciones.**

9

Diciembre 25 de 2012

Handwritten signatures and initials on the right margin.

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

Elementos para evaluar la propuesta de trabajo del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<b>III. PROPUESTA DE TRABAJO</b>	<b>Subtotal: 10 puntos</b>			
<b>A.- METODOLOGÍA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.</b>	6 puntos	Presentación del documento.	<b>6 PUNTOS</b>	El licitante presentó el documento de su metodología para la prestación del servicio.
<b>B.- PLAN DE TRABAJO DEL PROYECTO (CRONOGRAMA) A DETALLE FASES, ETAPAS, ACTIVIDADES, TIEMPOS Y RESPONSABLES, EN FORMATO PROJECT DIAGRAMA WBS (WORK BREAKDOWN STRUCTURE). PLAN DE TRABAJO EN FORMATO PROJECT Y DIAGRAMA WBS.</b>	3 puntos	Presentación de los documentos.	<b>3 PUNTOS</b>	El licitante presentó el Plan de Trabajo del proyecto (cronograma) especificando a detalle fases, etapas, actividades, tiempos y responsables.
<b>C.- ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS I. ORGANIGRAMA Y, II. DOCUMENTO DESCRIPTIVO DE ROLES, RESPONSABILIDADES, FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TRABAJO PROPUESTO PARA LOS SERVICIOS EN CUESTIÓN.</b>	1 punto	Presentación de los documentos.	<b>0 PUNTOS</b>	El licitante no presentó esquema estructural de la organización de los recursos humanos (organigrama), ni el documento descriptivo de roles, responsabilidades, funciones y actividades del equipo de trabajo propuesto para los servicios en cuestión.

**IV.- Cumplimiento de contratos (12 puntos)**

Se ocupa de medir el desempeño o cumplimiento que ha tenido el licitante en la prestación oportuna y adecuada de los servicios de la misma naturaleza.

9



**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	--

Elementos para evaluar el cumplimiento de contratos del licitante				
RUBRO / SUB RUBRO	PUNTOS A OBTENER	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	PUNTOS OBTENIDOS	JUSTIFICACIÓN
<p><b>IV.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p> <p><b>CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS.</b></p>	<p>Subtotal: <b>12 puntos</b></p>	<p>Cancelación de la garantía de cumplimiento de contrato ó manifestación expresa de la contratante sobre el cumplimiento total de las obligaciones contractuales.</p> <p>Los documentos comprobatorios deberán manifestar la leyenda "bajo protesta de decir verdad".</p>	<p><b>0 PUNTOS</b></p>	<p>El licitante no presentó constancias de cumplimiento de contratos.</p>

**TOTAL DE PUNTOS A OBTENER: 60 PUNTOS**

**TOTAL DE PUNTOS OBTENIDOS: 9 PUNTOS**

La puntuación o unidades a obtener en la propuesta técnica para ser considerada solvente y, por lo tanto, no ser desechada, es de cuando menos 45 (cuarenta y cinco) puntos de los 60 (sesenta) puntos máximos que se pueden obtener en la evaluación, **esta propuesta no alcanza los puntos mínimos para considerarse solvente.**

**DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

Presentación de la definición del equipo de trabajo mínimo requerido, roles, actividades y nombres del personal por escrito, describiendo los perfiles mínimos que debe contar el equipo que participará en la prestación del servicio de proveeduría de precios.

**1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.**

Todo el personal requerido deberá contar con experiencia en proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente, capacitados y certificados. El licitante ganador, deberá disponer del siguiente personal con el perfil que a continuación se describe, a partir del primer día de la prestación del servicio:

Roles	Responsabilidades	Experiencia mínima
Analista	<p>✓ <b>Elaboración de boletines semanales de precios.</b></p>	<b>1 año</b>
Consultor	<p>✓ <b>Estudios y análisis relacionados con el mercado de granos y oleaginosas.</b></p> <p>✓ <b>Análisis de perspectivas de mercado sobre las tendencias del mercado a nivel mundial, Estados Unidos y México.</b></p> <p>✓ <b>Análisis de información.</b></p> <p>✓ <b>Elaboración información estadística del sector agropecuario, rural, forestal o pesqueros preferentemente.</b></p> <p>✓ <b>Estudios especiales.</b></p>	<b>1 año</b>

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	--

Gerente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de reportes de precios de mercado.</li> <li>✓ Elaboración del boletín mensual de precios del mercado de granos básicos</li> <li>✓ Estudios y análisis relacionados con el mercado de futuros de granos, mercado de físicos, bases, mercado de opciones de futuros.</li> <li>✓ Análisis y seguimiento de importaciones de granos, oleaginosas, productos agroindustriales, así como de ganado, fertilizantes y otros.</li> </ul>	3 años
Coordinadores regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar la elaboración de reportes sobre comportamiento de precios.</li> <li>✓ Coordinar las actividades para dar seguimiento al comportamiento de precios de mercado de granos y oleaginosas, productos agroindustriales, así como de ganado, fertilizantes y otros.</li> </ul>	3 años
Coordinador de información nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis del mercado nacional para la elaboración de reportes de información de precios de mercado de granos y oleaginosas, productos agroindustriales, así como de ganado, fertilizantes y otros.</li> </ul>	5 años

**DOCUMENTO DESCRIPTIVO DEL EQUIPO DE TRABAJO.**

Presentación de la definición del equipo de trabajo mínimo requerido, roles, actividades y nombres del personal por escrito, describiendo los perfiles mínimos que debe contar el equipo que participará en la prestación del servicio de proveeduría de precios.

**1. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO.**

Todo el personal requerido deberá contar con experiencia en proyectos agropecuarios, rurales, forestales o pesqueros preferentemente, capacitados y certificados. El licitante ganador, deberá disponer del siguiente personal con el perfil que a continuación se describe, a partir del primer día de la prestación del servicio:

Roles	Responsabilidades	Experiencia mínima
Analista	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de boletines semanales de precios.</li> </ul>	1 año
Consultor	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estudios y análisis relacionados con el mercado acuícola.</li> <li>✓ Análisis de perspectivas de mercado sobre las tendencias del mercado a nivel mundial, Estados Unidos y México.</li> <li>✓ Análisis de información.</li> <li>✓ Elaboración información estadística del sector agropecuario, rural, forestal o pesqueros preferentemente.</li> <li>✓ Estudios especiales.</li> </ul>	1 año
Gerente	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración de reportes de precios de mercado.</li> <li>✓ Elaboración del boletín mensual de precios del mercado de productos acuícola.</li> <li>✓ Estudios y análisis relacionados con el mercado de futuros, mercado de físicos, bases, mercado de opciones de futuros.</li> <li>✓ Análisis y seguimiento de importaciones de productos acuícolas y otros.</li> </ul>	3 años
Coordinadores regionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar la elaboración de reportes sobre comportamiento de precios.</li> <li>✓ Coordinar las actividades para dar seguimiento al comportamiento de precios de mercado acuícola y otros.</li> </ul>	3 años
Coordinador de información nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Análisis del mercado nacional para la elaboración de reportes de información de precios de mercado de productos acuícolas y otros.</li> </ul>	5 años

  
 9  
 P  
 A

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	---

**QUINTO.-** Conforme a lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera, el área competente para llevar a cabo la evaluación económica es la Gerencia de Adquisiciones, determinando lo siguiente:

En términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes Ferva Consultores, S. C. (partidas 1 y 2), Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V. (partida 1), Luis Fernando García Cortez (partida 2) y Servicios Integrales para el Desarrollo de Proyectos Productivos del Campo y la Ciudad, S. C. (partida 2), resultando lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 52 de su Reglamento; Numeral 5 "Criterios de Evaluación y Adjudicación" de las bases de convocatoria, y Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES), y tomando en consideración las evaluaciones legales y técnicas realizadas por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta y la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos, se procede a emitir la siguiente evaluación ECONÓMICA.

Del resultado de la evaluación legal realizada por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta se observa que las proposiciones de los licitantes Ferva Consultores, S. C., Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V. y Servicios Integrales para el Desarrollo de Proyectos Productivos del Campo y la Ciudad, S. C. no cumplieron con el requisito establecido en el numeral 4.1.K de las bases de convocatoria, por lo que no se realiza evaluación de las proposiciones económicas presentadas por dichos licitantes.

Del resultado de la evaluación técnica realizada por la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos se observa que la proposición del licitante Servicios Integrales para el Desarrollo de Proyectos Productivos del Campo y la Ciudad, S. C., no cumplió con los requisitos establecidos en los numerales 4.2.C, 4.2.D y 4.2.F. de las bases de convocatoria, asimismo del resultado a la evaluación por puntos y porcentajes, se determinó que las proposiciones presentadas por los licitantes Ferva Consultores, S. C. y Servicios Integrales para el Desarrollo de Proyectos Productivos del Campo y la Ciudad, S. C., no alcanzaron la puntuación mínima para considerarse solventes, por lo que no se realiza evaluación de las proposiciones económicas presentadas por dichos licitantes.

Derivado de lo anterior y en términos de lo previsto por el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó la evaluación de la proposición económica (partida 2) presentada por el licitante Luis Fernando García Cortez, resultando lo siguiente:

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ			
				PRECIO UNITARIO CAMARÓN (M.N.) SIN IVA	CANT.	OTROS PRODUCTOS ACUICOLAS (M.N.) SIN IVA	MONTO TOTAL
2	COSTO POR PRODUCTO	1	SERVICIO	\$1,350.00	1	\$1,350.00	\$1,350.00
	TOTAL	6	SERVICIO	\$8,100.00			
	COSTO SEMANAL	1	SERVICIO	\$8,100.00			
	COSTO MENSUAL	1	SERVICIO	\$34,830.00			
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>\$52,380.00</b>			

*[Handwritten signatures and initials]*

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	---

La propuesta del licitante Luis Fernando García Cortez es congruente en sus importes señalados, tanto en el Anexo No. 1 "Modelo de Proposición Económica" como en el resumen de propuesta económica descargado del Sistema de Compras Gubernamentales CompraNet, las operaciones aritméticas son correctas.

La proposición fue firmada tanto digital como autógrafamente (según se aprecia en la hoja 5 del Anexo 1).

La propuesta económica presentada por el licitante Luis Fernando García Cortez para la partida 2, obtiene los **40 puntos** establecidos para ello, al ser la única propuesta susceptible de ser evaluada económicamente para dicha partida.

**PPE = MPemb x 40 / MPi.**

Donde:

PPE = Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la Propuesta Económica;  
MPemb = Monto de la Propuesta económica más baja, y  
MPi = Monto de la i-ésima Propuesta económica;

<b>Luis Fernando García Cortez</b>
<b>Partida 2</b>
<b>\$52,380.00</b>
<b>PPE = \$52,380.00 * 40 / \$52,380.00</b>
<b>40.00</b>

Por lo anteriormente expuesto y fundado, así como en términos de lo estipulado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, es de resolverse el siguiente:

**FALLO**

- I. **RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, EXPRESANDO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLA:**

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
<p>FERVA CONSULTORES, S. C. (PARTIDAS 1 Y 2)</p>	<p><b>4.1.K.</b> El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.</p>	<p>Derivado de la evaluación a su documentación complementaria, se observó que el licitante Ferva Consultores, S. C., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación:</p> <p><b>4.1.K.: NO CUMPLE</b> Presenta escrito mediante el cual manifiesta que no es sujeto obligado ante el Instituto Mexicano del Seguro Social por no tener trabajadores a su cargo. En tal virtud, no queda claro de</p>

9  
D  
A  
B  
E  
F  
G  
H  
I  
J  
K  
L  
M  
N  
O  
P  
Q  
R  
S  
T  
U  
V  
W  
X  
Y  
Z

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</p>
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
	<p>DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	<p>qué manera se prestará el servicio si el licitante no cuenta con personal a su cargo, aunado a que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, se encuentran al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social.</p> <p>Por otra parte, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición técnica dicho licitante obtuvo una puntuación de <b>42.4</b> de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica conforme se establece en el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación en el cual se señaló lo siguiente <i>"el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica"</i>.</p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, punto 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio, y 5.4 Causas de Desechamiento de las Proposiciones incisos f) e i), de las bases de</p>

9

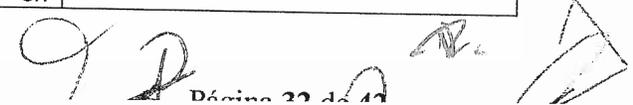
Déjame 21 de 12

Handwritten signatures and initials

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO						
		<p>convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Ferva Consultores, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, <b>se desecha su propuesta para las partidas 1 y 2</b>, conforme a las causas señaladas en el Segundo y Cuarto Considerandos de este curso y en consecuencia no se realiza la revisión a la evaluación económica.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;">Requisitos que debe cumplir</th> <th style="width: 50%;">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td> <p>f) Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se <b>verificaran</b> conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</p> </td> <td> <p>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</p> </td> </tr> <tr> <td> <p>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de <b>puntos y porcentajes</b>, será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida.</p> </td> <td> <p>Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	<p>f) Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se <b>verificaran</b> conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</p>	<p>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</p>	<p>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de <b>puntos y porcentajes</b>, será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida.</p>	<p>Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.</p>
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento							
<p>f) Es indispensable que los documentos <b>obligatorios</b> que integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se <b>verificaran</b> conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</p>	<p>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</p>							
<p>i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de <b>puntos y porcentajes</b>, será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida.</p>	<p>Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.</p>							
<p>GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. DE C. V. (PARTIDA 1)</p>	<p><b>4.1.K.</b> El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en</p>	<p>Derivado de la evaluación técnica por puntos, se determinó que el licitante Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V., obtuvo <b>55</b> de los 60 puntos máximos posibles de obtener.</p> <p>Sin embargo y derivado de la evaluación a su documentación complementaria, se observó que el</p>						



**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
--	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
	<p>particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P. DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p>	<p>licitante, Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V., no cumplió con lo solicitado en el siguiente numeral de la convocatoria a la licitación:</p> <p><b>4.1.K.: NO CUMPLE</b> Presenta Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social, en el cual se establece que no tiene registrados trabajadores en activo ante el Instituto Mexicano de Seguridad Social, por lo que no se puede emitir una opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social. En tal virtud, no queda claro de qué manera se prestará el servicio si el licitante no cuenta con personal a su cargo, aunado a que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015, la Administración Pública Federal, Centralizada y Paraestatal, están obligadas a cerciorarse de que los particulares con quienes se vaya a celebrar el contrato y de los que estos últimos subcontraten, se encuentran al corriente de sus obligaciones en materia de seguridad social.</p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, punto 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio, primera, segunda y tercer viñetas que señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El mecanismo de puntos y ponderaciones, no exime la responsabilidad del Licitante de presentar su propuesta técnica en</li> </ul>

9 2  
Página 33 de 40

**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b> <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO				
		<p>cumplimiento con los requisitos y requerimientos de la Financiera.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los requisitos definidos en los numerales 4.1 y 4.2 de esta convocatoria, se evaluarán considerando; si <b>“cumple”</b> o <b>“no cumple”</b>, es decir, se debe cumplir al 100% con el contenido del requisito, pues no existen cumplimientos parciales.</li> <li>La omisión en la presentación de cualquiera de los documentos solicitados y/o carencia de alguno de los requisitos, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de desechamiento del Licitante, conforme a la Forma de Evaluación de las Propuestas, con excepción de lo estipulado en el artículo 36 de la Ley.</li> </ul> <p>Así como el numeral 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones inciso f) de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, S. A. de C. V. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, <b>se desecha su propuesta para la partida 1</b>, conforme a las causas señaladas en el Segundo Considerando de este curso y en consecuencia no se realiza la revisión a la evaluación económica.</p> <table border="1" data-bbox="1057 1816 1502 1976"> <thead> <tr> <th>Requisitos que debe cumplir</th> <th>Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que</td> <td>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la</td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	f) Es indispensable que los documentos obligatorios que	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento					
f) Es indispensable que los documentos obligatorios que	La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la					

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
---	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO	
		<p>integran la proposición de "El Licitante", cumplan todas y cada una de las formalidades que se verificarán conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.</p>	<p>propuesta, es decir, garantiza que "El Licitante" se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.</p>
<p>SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S. C. (PARTIDA 2)</p>	<p><b>4.1.K.</b> El licitante deberá entregar opinión positiva y vigente del cumplimiento de obligaciones obrero patronal emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento a lo previsto al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, la miscelánea fiscal aplicable al caso en particular y Acuerdo ACDO.SA1.HCT.101214/281.P. DIR dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social</p> <p><b>4.2.C.</b> Escrito manifestando contar con el personal técnico especializado en el ramo suficiente para la ejecución, operación y supervisión continúa de los servicios</p> <p><b>4.2.D.</b> Escrito mediante el cual garantice la calidad de los servicios a realizar, señalando que cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para el tipo de servicio solicitado, para cumplir con el servicio a satisfacción de la Financiera, durante la vigencia del contrato que se derive de esta licitación</p>	<p>Derivado de la evaluación a su documentación complementaria y propuesta técnica, se observó que el licitante Servicios Integrales para el Desarrollo de Proyectos Productivos del Campo y la Ciudad, S. C., no cumplió con lo solicitado en los siguientes numerales de la convocatoria a la licitación:</p> <p><b>4.1.K.</b>, en virtud de que no presentó el documento solicitado en este numeral.</p> <p><b>4.2.C.</b>, en virtud de que no presentó el documento solicitado en este numeral.</p> <p><b>4.2.D.</b>, en virtud de que no presentó el documento solicitado en este numeral.</p> <p><b>4.2.F.</b>, en virtud de que no presentó el documento solicitado en este numeral.</p> <p>Por otra parte, con motivo del resultado de la evaluación a su proposición técnica dicho licitante obtuvo una puntuación de 9 de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica por lo que su proposición técnica no se considera solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica conforme se establece en el numeral 5.3 de la convocatoria a la licitación en el cual se señaló lo siguiente "el puntaje mínimo que se tomará en cuenta para</p>	

ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</p>	<p>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</p>
---	---

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO						
	<p>4.2.F. Curriculum Vitae de la empresa licitante indicando nombre, dirección y teléfono de los clientes a los cuales les haya prestado servicios iguales a los solicitados en la presente Convocatoria a la licitación</p>	<p><i>considerar que la propuesta técnica es solvente y susceptible de pasar a la evaluación económica de la propuesta es de al menos 45 puntos de los 60 puntos máximos posibles en la evaluación técnica”.</i></p> <p>En términos de lo previsto por los artículos 36 y 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Numeral 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN, puntos 5.3 Requisitos de Cumplimiento Obligatorio y 5.4 Causas de Desechamiento de las Propositiones incisos e), f) e i), de las bases de convocatoria; y toda vez que la proposición del licitante Servicios Integrales para el Desarrollo de Proyectos Productivos del Campo y la Ciudad, S. C. presenta incumplimientos que afectan objetivamente la solvencia de su propuesta, <b>se desecha su propuesta para la partida 2</b>, conforme a las causas señaladas en el Segundo, Tercer y Cuarto Considerandos de este curso.</p> <table border="1" data-bbox="1058 1444 1490 1976"> <thead> <tr> <th data-bbox="1058 1444 1286 1516">Requisitos que debe cumplir</th> <th data-bbox="1286 1444 1490 1516">Causa expresa de desechamiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1058 1516 1286 1726"> <p>e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios.</p> </td> <td data-bbox="1286 1516 1490 1726"> <p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1058 1726 1286 1976"> <p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades que</p> </td> <td data-bbox="1286 1726 1490 1976"> <p>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que “El Licitante” se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se</p> </td> </tr> </tbody> </table>	Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento	<p>e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios.</p>	<p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</p>	<p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades que</p>	<p>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que “El Licitante” se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se</p>
Requisitos que debe cumplir	Causa expresa de desechamiento							
<p>e) Es indispensable que “Los Licitantes” presenten los documentos solicitados como obligatorios.</p>	<p>La falta de presentación de alguno de los documentos solicitados como obligatorios y cuyo incumplimiento afecte la solvencia de la proposición.</p>							
<p>f) Es indispensable que los documentos obligatorios que integran la proposición de “El Licitante”, cumplan todas y cada una de las formalidades que</p>	<p>La falta de algún requisito de verificación que por sí mismo afecta la solvencia de la propuesta, es decir, garantiza que “El Licitante” se obliga a cumplir con lo solicitado; entre los que se</p>							

Handwritten signatures and notes at the bottom of the page, including the date "Página 26 de 42".

ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	--

LICITANTE	REQUISITO	INCUMPLIMIENTO Y CAUSA EXPRESA DE DESECHAMIENTO
		se verificaran conforme a lo establecido en el numeral 4 de la presente convocatoria.
		encuentran la acreditación de facultades de "El Licitante", el objeto de la adquisición, las especificaciones y requerimientos técnicos del mismo.
		i) Cuando se utilice el criterio de evaluación de puntos y porcentajes, será indispensable que la proposición técnica de "El Licitante" cumpla con la calificación mínima requerida.
		Si al verificar la proposición técnica, la misma no acredita el porcentaje o puntos mínimos requeridos para considerarse solvente.

II. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DESCRIBIENDO EN LO GENERAL DICHAS PROPOSICIONES:

LICITANTE	RAZONES TÉCNICAS, LEGALES Y ECONÓMICAS
LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ	Cumplió con la documentación y requisitos legales, técnicos y económicos solicitados en la convocatoria a la licitación y anexo respectivo, obteniendo 92 de los 100 puntos máximos posibles a obtener en la evaluación técnica y económica, por lo que su proposición para la partida 2 se considera solvente.

III. NOMBRE DEL O LOS LICITANTES A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO, INDICANDO LAS RAZONES QUE MOTIVARON LA ADJUDICACIÓN:

Derivado de la revisión, análisis detallado y evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, **FERVA CONSULTORES, S. C., GRUPO CONSULTOR DE MERCADOS AGRÍCOLAS, S. A. DE C. V., LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ y SERVICIOS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL CAMPO Y LA CIUDAD, S. C.**, realizadas por la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos, en la parte técnica, la Gerencia de Adquisiciones, en lo conducente a la parte económica, así como por la Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta en la parte legal, con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 52 de su Reglamento, así como el numeral 5 "Criterios de evaluación y adjudicación" de la convocatoria a la licitación, **se adjudica** la contratación de los "**Servicios de Proveduría de Precios de Productos Agrícolas, Fertilizantes y Ganado a Nivel Nacional y Productos Acuícolas (Preferentemente Camarón)**", Partida dos, respecto del Servicio de "**PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)**" con vigencia del catorce de marzo y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecisiete, al licitante **LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ**, en virtud de que dio cabal cumplimiento a los requisitos Legales, Técnicos y Económicos solicitados en las bases de convocatoria y sus proposiciones obtuvieron el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos, por lo que conforme al artículo 36 Bis de la Ley, es el licitante que otorga las mejores condiciones para la convocante, de conformidad con los precios

9

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

unitarios cotizados y considerándolos fijos e incondicionados durante la vigencia del contrato, como se indican a continuación:

PART.	DESCRIPCIÓN	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	LUIS FERNANDO GARCÍA CORTEZ			
				PRECIO UNITARIO CAMARÓN (M.N.) SIN IVA	CANT.	OTROS PRODUCTOS ACUÍCOLAS (M.N.) SIN IVA	MONTO TOTAL
2	COSTO POR PRODUCTO	1	SERVICIO	\$1,350.00	1	\$1,350.00	\$1,350.00
	TOTAL	6	SERVICIO	\$8,100.00			
	COSTO SEMANAL	1	SERVICIO	\$8,100.00			
	COSTO MENSUAL	1	SERVICIO	\$34,830.00			
<b>MONTO TOTAL</b>				<b>\$52,380.00</b>			

Asimismo, el monto mínimo y máximo del instrumento contractual ascenderá a:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	PRESUPUESTO MÍNIMO SIN IVA	PRESUPUESTO MÁXIMO SIN IVA
2	<i>Servicio de Proveduría de Precios de Productos Acuícolas (Preferentemente Camarón)</i>	Servicio	1	\$170,840.00	\$427,100.00

Por lo que corresponde a la partida 1 (**Servicio de Proveduría de Precios de Productos Agrícolas, Fertilizantes y Ganado a nivel nacional**), conforme a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se adjudica, en razón de que **los licitantes que la ofertaron no cumplieron legal y técnicamente**, conforme los razonamientos que se hacen constar debidamente fundados y motivados en el presente dictamen, por lo que la Financiera procede a declarar desierta la partida 1.

Lo anterior con fundamento a lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 58 de su Reglamento, así como lo previsto en el numeral **6.12 Declaración de licitación desierta**, inciso B) de la Convocatoria del presente procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica, en virtud de que las proposiciones presentadas no reunieron los requisitos solicitados en la presente convocatoria a la licitación.

**IV. FECHA, LUGAR Y HORA PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS Y, EN SU CASO, LA ENTREGA DE ANTICIPOS:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción V del artículo 37 de la Ley, la formalización del contrato que se deriva del presente procedimiento de contratación, se llevará a cabo dentro de los 15 días naturales siguientes a la notificación de fallo de la presente licitación, en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, en días hábiles, de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentarse en dicho domicilio, con el fin de presentar la documentación solicitada en el numeral 3.10.2 "Firma del Contrato" de las bases de convocatoria, siendo entre otros documentos los siguientes:

Página 28 de 42

## ACTA DE FALLO

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	---

### Documentos legales personas físicas

1. Acta de nacimiento para acreditar su nacionalidad mexicana o, en su caso, de la carta de naturalización respectiva, expedida por la autoridad competente y la documentación con la que demuestren tener su domicilio legal en el territorio nacional
2. Pasaporte, cédula profesional o la credencial para votar vigente con fotografía y firma
3. Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además del alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y CURP en el caso de que no esté incluido en la cédula de identificación fiscal
4. Comprobante de domicilio, con antigüedad no mayor a 3 meses, como recibo del agua, de luz, de teléfono fijo del domicilio, o estado de cuenta bancario, a nombre del licitante

### Documentos fiscales

1. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (Art. 32 D del Código Fiscal de la Federación)
2. Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales
3. En su caso, manifiesto de no contar con registro Obrero Patronal y Opinión Positiva del Cumplimiento de Obligaciones Obrero Patronales de la persona con quién subcontrata

### Manifestaciones

1. Escrito de no ubicarse en alguno de los supuestos previstos en los artículos 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
2. Escrito de Estratificación de MIPYME

Se le recuerda al licitante adjudicado que a **más tardar dentro de los dos días naturales posteriores** a la emisión del presente fallo, deberá presentar en la Sala de Juntas de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Planta Baja, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México, código postal 11800, la documentación que se menciona y en particular corresponda; siendo pertinente mencionar que de no presentarla en el plazo señalado y en consecuencia retrasarse la elaboración y formalización del instrumento contractual, se estará a lo dispuesto por los artículos 46 y 60 fracción I de la Ley; en caso de ser día inhábil, la entrega de la documentación, se recorrerá al siguiente día hábil.

No obstante lo anterior, y con la notificación del presente fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles a partir de la fecha señalada en las bases de convocatoria para la prestación del servicio, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro del plazo señalado.

Asimismo, deberá entregar la fianza de cumplimiento del contrato correspondiente por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total máximo del contrato, sin considerar el I.V.A., en un plazo que no exceda a los diez días naturales siguientes a la firma del documento que formalice la relación contractual, conforme a lo estipulado en el numeral 6.5 de la convocatoria a la licitación.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con la comunicación del presente fallo, los licitantes participantes en el presente procedimiento, se darán por notificados acerca de las razones del por qué su proposición no resultó ganadora.

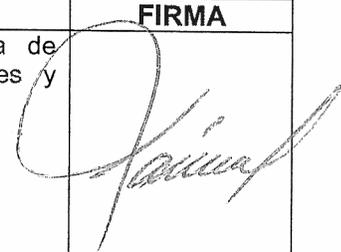
De conformidad con lo establecido en el artículo 56 último párrafo, de la Ley y 104 de su Reglamento, la Financiera en su carácter de convocante, conservará como antecedente, dentro del expediente integrado para el seguimiento del presente procedimiento, las proposiciones tanto técnicas como económicas presentadas por los licitantes participantes.

*[Handwritten signatures and marks]*

**ACTA DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA</b> <b>No. LA-006HAN001-E12-2017</b> <b>SERVICIOS DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS</b> <b>AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y</b> <b>PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN)</b> <b>EXPEDIENTE 1281644</b>	<b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA</b>  <b>DIRECCIÓN EJECUTIVA DE</b> <b>PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b>
---	--

V. **NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO, ASÍ COMO NOMBRE Y CARGO DE LOS RESPONSABLES DE LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES:**

SERVIDOR PÚBLICO QUE EMITE EL FALLO	ÁREA	FIRMA
<b>Alma Delia Sánchez Ocampo</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9 "De los Servidores Públicos facultados para llevar a cabo los procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios	

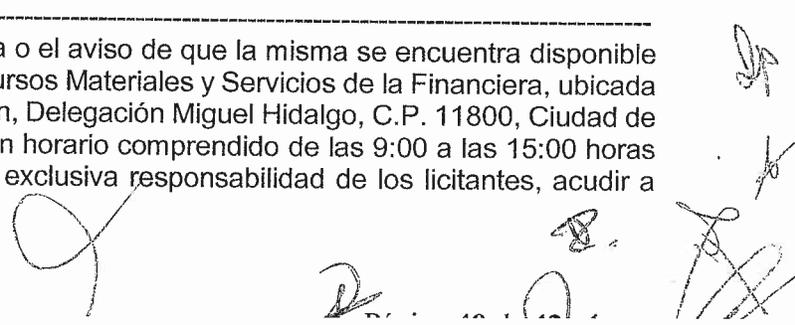
SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN LEGAL	ÁREA
<b>Flor de Luz Guadalupe Hernández Barrios</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Subdirección Corporativa Jurídica de Normatividad y Consulta

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	ÁREA
<b>Héctor Manlio Peña Jiménez</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Dirección Ejecutiva de Programas y Productos

SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA	ÁREA
<b>Idalid Georgina Sánchez Guerrero</b> En términos de lo previsto por el Apartado VI "Responsabilidades", Numeral 9.1 "Evaluación de Proposiciones" de las Políticas, Bases y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (POBALINES)	Gerencia de Adquisiciones

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema CompraNet, a través de la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Asimismo, se fijará copia de la carátula del Acta o el aviso de que la misma se encuentra disponible en las oficinas de la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios de la Financiera, ubicada en Agrarismo No. 227, Piso 5, Colonia Escandón, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11800, Ciudad de México, por un término de cinco días hábiles, en horario comprendido de las 9:00 a las 15:00 horas y de las 16:00 a las 18:00 horas, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a



**ACTA DE FALLO**

<p><b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-006HAN001-E12-2017 SERVICIOS DE PROVEedurÍA DE PRECIOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, FERTILIZANTES Y GANADO A NIVEL NACIONAL Y PRODUCTOS ACUÍCOLAS (PREFERENTEMENTE CAMARÓN) EXPEDIENTE 1281644</b></p>	<p><b>REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA  DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PROGRAMAS Y PRODUCTOS</b></p>
--	--

enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. -----

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, se hace constar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador. -----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las dieciocho horas con treinta minutos, del día de su inicio. -----

Esta Acta consta de **42** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma. -----

**POR LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO**

**POR EL ÁREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Alma Delia Sánchez Ocampo	Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales y Servicios		
Idalid Georgina Sánchez Guerrero	Gerencia de Adquisiciones		
Lucia Casas Luna	Coordinación de Área de la Gerencia de Adquisiciones		

**POR EL ÁREA TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Rafael Bernal Posadas	Gerencia de Reporto		

